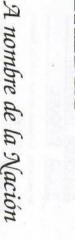


UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA





El Rector, de conformidad con lo acordado por el Consejo Universitario

10 de Marzo del 2010

en sesión de fecha

en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, confiere el

Título de Licenciado en Tecnología Médica Especialidad de Terapia Ocupacional

aprobado por el Consejo de la ___

Facultad de Medicina

Doña JULIA RAQUEL ASCORBE HUAMAN

y le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

GAVETAND PERMANA
CAVETAND MEREDIA
ALBERTO HURTADO
DECAMATO
FIRMA DELINITERESADO
FIRMA DELINITERESADO



Del Libro _ Registro a fojas Diploma No de Titulos 3305 9838

de Secretaría General.



Se encuentra Colegiado (a) con el Nº de Registro

de Matricula

834

Lima, 4

105/2012





EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA QUE SUSCRIBE, Autoridad(es) Universitaria(s) competente(s) de la Universidad, cuya(s) Este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por la(s) CERTIFICA QUE:

Se expide esta certificación a solicitud del interesado(a) y para los fines que considere conveniente.

firma(s) son igualmente auténticas.



DNI Nº 07947800



La Secretaria del Interior, Certifica que Don (ña):

ASCORBE HUAMAN JULIA RAQUEL





(60)

PERU





N° 018939 SECRETARIA GENERAL

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES Unidad de Certificación y Reconocimiento de Grados y Títulos

Don(a) JUAN JIMENEZ BENDEZU. Nacional de Rectores certifica la firma de El Secretario General de la Asamblea

.. Secretario General de la Univ.....

documento. que antecede, sin juzgar el contenido del - Peruana Cayetano Heredia





REGISTRO DE TITULOS Y CERTIFICACION DE FIRMAS

RICOCAR Raque Kuaman de don (ña)

como: encuentra registrado en este ministerio tic us Tecnologia ulia Médica



Con el Nº

16717

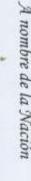






UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA

A nombre de la Nación



El Rector, de conformidad con lo acordado por el Consejo Universitario 26 de Abril del 2007

Grado de Bachiller en Tecnología Médica

aprobado por el Consejo de la Facultad de Medicina de egresada Doña Julia Raquel Ascorbe Huamán

y le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

UNIVERSIDAD PERUDIA CAYETANO HEREDIA FACULTAD DE MEDICINA ALBERTO HURTADO

FIRMA DEL INTERESADO

Cima 26 de Abril

def atto 2007 RECTORADO

de Bachilleres





Colegio Tecnólogo Médico del Perú

La Decana del Colegio Tecnólogo Médico del Perú.

Por cuanto:

El Consejo Nacional luego de verificar el cumplimiento de las disposiciones estatutarias y reglamentarias acordó incorporar como Miembro Titular al Lic. Tecnólogo

Médico Julia Raquel Ascorbe Huamán

Inscrito en el Registro Nacional de Matrículas con el No 8379

Por Tanto:

Se le expide el presente Diploma que le acredita como Colegiado y le faculta para el ejercicio de la profesión de acuerdo a la Ley No. 24291.

Li.

Lima 14 de

Mayo

del 20 12

SECRATE PROPERTY TERIOR

INTERESADO



COLEGIO TECNOLOGO MEDICO DEL PERÚ Consejo Regional 1 Ley Nº 24291 y D.S. 027 – 86 – S.A.

CERTIFICADO DE HABILIDAD PROFESIONAL EN LINEA

Los que suscriben certifican que:

Lic. T.M. ASCORBE HUAMÁN JULIA RAQUEL

Con Número de Inscripción: 8379

Especialidad: TERAPIA OCUPACIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Nº 2 de la Ley de Creación del Colegio Tecnólogo Médico del Perú. La colegiación es requisito indispensable para el ejercicio de la Profesión de Tecnología Médica en cualquiera de sus Áreas, dentro del territorio de la República; en concordancia con el Artículo Nº 4 del DS-027-86-SA y los Artículos Nº 3, 15, 23 y 25 del Regiamento Interno, así como: en cumplimiento del mandato de la Ley de Trabajo del Tecnólogo Médico: Ley Nº 28456, que establece en los artículos Nº 6 y 12 Inc. c, así como en su Reglamento DS-012-2008-SA, en los Artículos Nº 2, 4 y 3 Inc. c: que indica que es requisito para ejercer la profesión, contar con la habilitación profesional.

Se expide el presente certificado de habilidad profesional y en consecuencia está autorizado(a) para ejercer la Profesión de Tecnólogo Médico.

El presente Certificado tiene validez por 30 días.

Lima, 19 de mayo del 2022



LIC. T.M. KATHERINE R. RAMIREZ PAZ
PRESIDENTA
CONSEJO REGIONAL I



LIC. T.M. DENNIS N. HOYOS PISKULICH SECRETARIO CONSEJO REGIONAL I

El Presente Certificado de Habilidad Online es una COPIA DIGITAL, para verificar la legalidad del documento puede ingresar a muestra página web : www.eri-etmp.org.pe

CERTIFICATE OF ATTENDANCE

The USC Mrs. T.H. Chan Division of Occupational Science and Occupational Therapy is pleased to present this certificate to:

ASCORBE HUAMAN, Julia Raquel

for completing

Sensory Integration Treatment: From Intervention to Participation

Instructor: Gustavo Reinoso, PhD, OTR/L

and is awarded 2.1 CEUs (21 contact hours) of continuing education credit. March 29-31, 2018 in Limá, Peru

Emily Ochi, OTD, OTR/L

Director, USC Sensory Integration Continuing Education Certificate Program

USC Mrs. T.H. Chan Division of Occupational Science and Occupational Therapy

CERTIFICATE OF ATTENDANCE

The USC Mrs. T.H. Chan Division of Occupational Science and Occupational Therapy is pleased to present this certificate to:

Julia Raquel ASCORBE HUAMAN

for completing

Sensory Integration Evaluation and Clinical Reasoning: From Identification to Intervention

Instructor: Gustavo Reinoso, PhD, OTR/L

and is awarded 2.1 CEUs (30 contact hours) of continuing education credit. July 26-28, 2017 in Limá, Peru

Emily Ochi, OTD, OTR/L Director, USC Sensory Integration Continuing Education Certificate Program

CERTIFICATE OF ATTENDANCE

The USC Mrs. T.H. Chan Division of Occupational Science and Occupational Therapy is pleased to present this certificate to:

Julia Raquel Ascorbe Huaman

for completing

Theoretical Foundations of Sensory Integration: From Theory to Identification

Instructor: Erna Blanche, PhD, OTR/L, FAOTA

and is awarded 3.0 CEUs (30 contact hours) of continuing education credit.

Lima, Peru - April 11-15, 2017

Emily Ochi, OTD, OTR/L
Director, USC Sensory Integration Continuing Education
Certificate Program

USC Mrs. T.H. Chan Division of Occupational Science and Occupational Therapy





CERTIFICADO

OTORGADO A:

LIC. JULIA RAQUEL ASCORBE HUAMAN

Por su participación en el CURSO ONLINE:

EL PAPEL DEL TERAPEUTA OCUPACIONAL EN PROBLEMAS DE INCONTINENCIA FECAL Y RECHAZO AL USO DEL INODORO

Realizada de manera virtual, los días 24 y 25 de Julio del 2021.

Duración: 12.0 horas académicas.

CEDIR

R. CEDIR capacitaciones: CCV2021N-318

Dra. ISABELLE BEAUDRY BELLEFEUILLE

Docente

LIC. WALZER SANCHEZ C. Director CEDIR

ESTE DOCUMENTO NO LO ACREDITA COMO ESPECIALISTA, NI COMO INSTRUCTOR.

TALLER TEÓRICO – PRÁCTICO FUNCIONES EJECUTIVAS EN EL AUTISMO

Evaluación, componentes y atención

Certifica a:

Julia Raquel Ascorbe Huamán

Por su satisfactoria y destacada participación en el presente Taller Teórico Práctico:

Con una duración de 16 horas pedagógicas.

Funciones ejecutivas en Autismo.

Realizado los días 30 y 31 de marzo de 2019 en la ciudad de Lima.

Lickuis Felipe Martell

Ponente Internacional

Magali Alas Acosta

Directora





CERTIFICADO

OTORGADO A:

JULIA RAQUEL ASCORBE HUAMAN

Por su participación en el

CURSO CONEXIONES ENTRE INTEGRACIÓN SENSORIAL, PRAXIS, Y TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA

de 16 horas de duración realizado en la ciudad de Lima - Perú, los días 24 y 25 de Marzo del 2019.



Lic. TM. WALTER SANCHEZ CALLÁN DIRECTOR Centro Especialitado - CEDER JUDITH ABELENDA, MS, OTR.



CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, en representación de Clínica Internacional S.A.

CERTIFICA:

Que, el/la Sr./Sra./Srta. ASCORBE HUAMAN JULIA RAQUEL identificado con DNI Nº 42637796, laboró en esta empresa, desde el 20/10/2014 hasta el 29/05/2015, ocupando el cargo de TECNOLOGO MEDICO EN REHABILITACION, en el área de GERENCIA MEDICA - MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.

Se expide el presente documento, de acuerdo a ley, para los fines que el interesado crea conveniente.

Lima, 29 de mayo de 2015

Anhiela Contreras Cubillas Coordinadora General de Administración de Personal y Remuneraciones

Clínica Internacional



CERTIFICADO DE SERVICIOS INDEPENDIENTES BRINDADOS POR ASCORBE HUAMAN JULIA RAQUEL

LERNER & GAGLIUFFI S.A.C., con RUC Nº 20512238883, con domicilio en Calle Francisco Valle Riestra Nº 535 Urb. Country Club del distrito de San Isidro, debidamente representada por Gina Gagliuffi Allemant de Rivera, de nacionalidad peruana, identificada con DNI Nº 09296072, contratante de los servicios profesionales de Terapias y Evaluaciones en el Área Ocupacional.

CERTIFICA

Que la Sra. **ASCORBE HUAMAN JULIA RAQUEL**, identificada con **DNI Nº 42637796**, ha prestado sus servicios profesionales en el PROGRAMA DE INTERVENCION INTERDISCIPLINARIA desde el mes de JULIO de 2015 hasta MARZO de 2019.

Se expide el presente certificado a solicitud de la interesada, a los 10 días del mes de Abril de 2019.

Atentamente,

LERNER & GAGLIUFFI S.A.C.

GINA GAGLIUFFI ALLEMANT



Valle Riemm 535, San laidre 264-4237 / 264-1893 sanisidro@leenerygagliuffi.com

Cristobal de Peralta 841 Surco 344-0491 / 344-0514 surco@fernerygagliuffi.com

www.lernerygagliuffi.com



Constancia

Conste por el presente documento que la señora Julia Raquel Ascorbe Huamán, se encuentra laborando en nuestro centro CEPAN Nuevos Pasos "Centro para niños con necesidades educativas especiales", desde Agosto del 2010, desempeñándose en el área de Terapia Ocupacional con responsabilidad y dedicación.

Se expide la siguiente constancia para los fines que la solicitante considere conveniente.

La Molina, 22 de Noviembre del 2011.

Lic. Carla Cabia V. Directora

Unidad de Gestión Educativa Local Nº 03 - Cercado

"Año de la Prinnoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



Resolución Directoral Nº

02690

-2014

Lince,

3 1 MAR 2014

Vistos los documentos adjuntos, y,

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el servicio educación en las instituciones Educativas Públicas a nivel nacional,

Que, mediante Decreto Supremo Nº 001-2011-ED se dictan normas para regular la contratación de personal docente en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular, Especial Alternativa y Educación Técnico Productiva;

Que, en virtud al dispositivo señalado anteriormente, se ha expedido la Resolución Jefatural Nº 5211-2013-ED que aprueba las "Normas y Procedimientos para el Concurso Público de Contratación de Docentes en Instituciones Educativas y Programas Educativos Públicos de Educación Básica y Increco Productiva para el periodo lectivo 2014".

Que, de acuerdo a las normas acotadas, y según lo informado por el Centido de Contratación, to actuado por el Especialista Administrativo del Equipo de Personal, y lo visado por los Jefes de las Aveas de Gestión Administrativa e Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº 03 - Cercado,

De confurmidad con las Leyes N°s 28044 - "Ley General de Educación", 20044 - "Ley de Reforma Magisterial" y 30114 - "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014", el Genero Sucremo N° 004-2013-ED, las Resoluciones Ministeriales N°s 0622-2013-ED y 0624-2013-ED, la Resolución 2015-2014 (N° 5211-2013-ED), y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes,

SE RESUELVE:

* DATOS PERSONALES:

APELLIDIOS Y NOMBRES GOC. DE IDENTIDAD

9.20

CHA DE NACIMIENTO KUIGO MODULAR VIGINEN PENSIONARIO

ATULO Y/O GRADO DE INST.

SPECIALIDAD

ASCORBE HUAMAN, JULIA RAQUEL

D.N.I. Nº 42637796

FEMENINO

26/07/1984

1042637796

D.L. Nº 19990

LICENCIADO EN TECNOLOGIA MEDICA

TERAPIA OCUPACIONAL - UNIV. PERUANA CAYETANO HEREDIA





Certificate of Completion

The USC Mrs. T.H. Chan Division of Occupational Science and Occupational Therapy is pleased to present this certificate to:

Julia Raquel Ascorbe Huaman USC Sensory Integration Continuing Education Certificate Program

100 contact hours

April 2018



Eroa Blandes, Ph.D., OTRUL, EAOTA
Probaser of City of Comparison I Temps
USC Met, I.H. Class Diverses of
Comparison Science and Comparison I Temps

Certificate number 394



RUC Nº 10426377964

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

ASCORBE HUAMAN JULIA RAQUEL

Domiciliado en: LIMA - LIMA - BREÑA (Según Información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia

: Desde 04/09/2021

FECHA IMPRESIÓN: 19/05/2022

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá venficar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.mp.gob.pe. - opción <u>Venflous au Inscripción.</u>

Retornar Imprimir

Datos del RUC: 10426377964

SUNAT <webmaster@sunat.gob.pe>

Jue 19/05/2022 13:11

Para: ajulia_raquel@hotmail.com <ajulia_raquel@hotmail.com>

CONSULTA RUC

Número de RUC:

10426377964 - ASCORBE HUAMAN JULIA RAQUEL

Tipo Contribuyente:

PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO

Tipo de Documento:

DNI - 42637796 - ASCORBE HUAMAN, JULIA RAQUEL

Nombre Comercial:

Fecha de Inscripción:

01/04/2008 de Actividad:

Fecha de Inicio

01/04/2008

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

Profesión u HABIDO

99 - PROFESION U

Oficio:

OCUPACION NO **ESPECIFICADA**

Actividad de

Sistema de Emisión de

Comprobante:

MANUAL

Comercio

SIN ACTIVIDAD

Exterior:

Sistema de Contabilidad:

MANUAL

Actividad(es) Económica(s):

CIIU: 9309-OTRAS ACTIVID.DE TIPO SERVICIO NCP ∨

Comprobantes de Pago c/aut. de

impresión (F. 806 u 816):

RECIBO POR HONORARIOS ♥

Sistema de Emisión Electrónica:

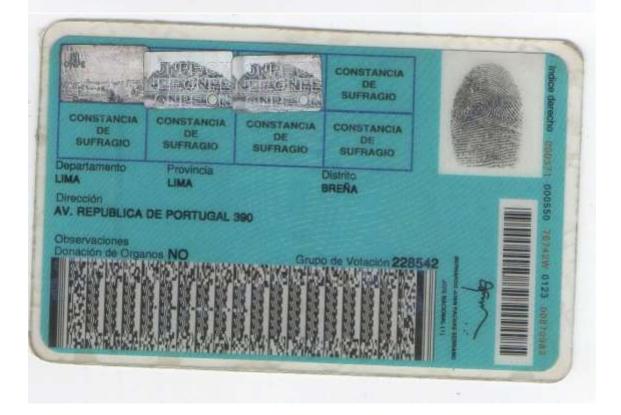
RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 30/06/2015 ♥

Afiliado al PLE:

Padrones:

NINGUNO ₩











CENTRO DE SALUD MIRONES

CONSTANCIA DE TERMINO DE SERUMS

El Doctor, Jool Alarcon Quispe, Médico Responsable de la Atención de Salud del Centro de Salud Mirones de la MicroRed Lima 1, Red de Salud Lima Ciudad; deja constancia por medio de la presente que la:

TM. ASCORBE HUAMAN JULIA RAQUEL

Tecnilogo Medico en Terapia Ocupacional, egresada de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, ha realizado el **SERVICIO RURAL URBANO MARGINAL** "**SERUMS**", en este Establecimiento de Salud, a partir del 01 de Junio del 2015 hasta el 31 de Mayo del 2016.

Asimismo se deja Constancia de Término de SERUMS.

Se expide la presente constancia de asistencia a solicitud de la interesada para los fines que crea conveniente, no pudiendo ser utilizado en contra del Estado.

Mirones, 18 de Agosto del 2016.

DR. JOOL ALAHOON CHISPE CMP 20038 RNE 20076 HIDO REPORDED CALLED

JAQ/JEP.